

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18519
Fecha de Aprobación
20 AGO 2021
ROL S.I.I
1149-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 351 de fecha 23/06/2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 101954 de fecha 19/03/2021.
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 231,94 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____ Lote N° 85 manzana O localidad o loteo _____ sector URBANO Zona ZM1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) _____ Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ISAAC ADIAS TORRES ALARCON	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA HABITACION	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	231,94	-	231,94
S. EDIFICADA TOTAL	231,94	-	231,94
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		165,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,40	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,72
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	Ras. Y Dist.	Cumple acor.	DENSIDAD	600/ha	39,6/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	17,50 o 5 P.	2 Pisos.	ADOSAMIENTO	OGUC	Continuidad
RASANTES	80°	Continuidad	ANTEJARDIN	3 metros	3 metros
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	Continuidad			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	--	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTDRIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m ²
				C-3	231,94
PRESUPUESTO				\$	44.616.906
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 669.254
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	669.254
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6059127	FECHA		29-jul-2021
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar obra nueva correspondiente al destino de vivienda ubicado en [REDACTED] Rol SII N° 1149-5, Arica, zona mixta 1 de acuerdo al PRCA 2009.

La obra de una superficie de 231,94 m², está compuesta de la siguiente manera:
 - 1° piso (118,56 m²): estar-comedor, sala ejercicios, escalera/bodega, sala estudio, bodega, pasillo 1, cocina, baño 1, logia, dormitorio 1, sombreadero 1.
 - 2° piso (113,36 m²): dormitorio 2, dormitorio 3, dormitorio 4, baño 2, dormitorio 5, dormitorio 6 con baño 3 y walkin closet, dormitorio 7.
 - Cuenta con dos calzos estacionamiento.

Finalmente, la propiedad queda autorizada para efectuar construcción de obra nueva correspondiente al destino de vivienda ubicado en [REDACTED], Rol SII N° 1149-5, Arica, zona mixta 1 de acuerdo al PRCA 2009.

Resumen superficies:
 Superficie total aprobada : 231,94 m²
 Superficie predial : 165,00 m²

NOTAS:
 - Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
 Arquitecto : Richard Araneda Vargas, Rut N° [REDACTED]
 Constructor : Richard Araneda Vargas, Rut N° [REDACTED]
 Calculista : Richard Araneda Vargas, Rut N° [REDACTED]

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, Art. 1.4.17 O.G.U.C.
- A la recepción final deberá cancelar el valor correspondiente al aporte al espacio público indicado en el cálculo de aportes adjunto.
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N°26.697.-



HUGO ALFONSO LY ALBA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

CALCULO DE PORCENTAJE DE CESIONES O APORTES AL ESPACIO PUBLICO

DIRECCIÓN: [REDACTED]

PROPIETARIO: ISAAC TORRES ALARCON

superficie	m2 x persona	Carga de Ocupacion	TOTAL
231,94	30	7,73	7,73

TERRENO	(m2)
SUPERFICIE DEL TERRENO	165,00
SUPERFICIE ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE	30,00
SUPERFICIE BRUTA DEL TERRENO (m2)	195,00

CRECIMIENTO URBANO	DENSIDAD OCUP.	$\% = (DO * 11) / 2000$	% DE CESIÓN
DENSIFICACIÓN	396,48	2,18	2,18
AVALUO TERRENO PROPIO (\$)			
% De Aporte	2,18	12.399.848	270.395
% De Cesión			
VALOR DE APORTE			270.395

DETALLE DEL PROYECTO

De acuerdo al cumplimiento de la Ley 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público.

NOTAS.

- Se adjunta Certificado de Avalúo Fiscal Detallado de fecha 15.06.2021. El cual tiene un Avalúo terreno propio de \$ 12.399.848,-